



DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO: 5803
EXPEDIENTE: 2257/2023

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. VIRGINIA ALEJANDRE LAGOS
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-31812 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE _____

PASADA ANTE LA FE
DE ESTA DEMARCAACION NOTARIAL, E INSCRITA BAJO
LA SECCION PRIMERA, ANTE EL REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, CON CLAVE CATASTRAL No. _____ Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU
ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORESTE	EN 62.50 MTS CON	
SURESTE	EN 40.00 MTS CON	
SUROESTE	EN 62.50 MTS CON	
NOROESTE	EN 40.00 MTS CON	
TOTAL		2,500.00 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION PARA USO HABITACIONAL**, RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION A

NORESTE	EN 31.25 MTS CON	
SURESTE	EN 40.00 MTS CON	
SUROESTE	EN 31.25 MTS CON	
NOROESTE	EN 40.00 MTS CON	
TOTAL		1,250.00 M2

FRACCION B

NORESTE	EN 31.25 MTS CON	
SURESTE	EN 40.00 MTS CON	
SUROESTE	EN 31.25 MTS CON	
NOROESTE	EN 40.00 MTS FRAC	
TOTAL		1,250.00 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR





DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	5803
EXPEDIENTE:	2257/2023

SU CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 5 DE DICIEMBRE DE 2023
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS



LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO
2022-2025

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 3 datos. Con fundamento Legal en el Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).

